ACTA No. 022 FEBRERO 2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Plan de mejoramiento formación titulada virtual grupo 2834753 fase preproducción			
CIUDAD Y FECHA:	Dosquebradas, 27 de febrero 2025	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Virtual	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Risaralda, Dosquebradas CDITI**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Presentar plan de mejoramiento a los aprendices que no han cumplido con las entregas de evidencias de las actividades programadas en la **Fase preproducción**

Competencia técnica:

- Planear el videojuego de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos.

Resultados de aprendizaje técnicos:

- Establecer los requerimientos del videojuego de acuerdo al concepto planteado.
- Esquematizar el prototipo físico de las mecánicas del videojuego de acuerdo al concepto.
- Validar el funcionamiento de las mecánicas del videojuego a través del prototipo físico.
- Ajustar las mecánicas del videojuego de acuerdo con el proceso de validación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Establecer plan de mejoramiento para aprendices de titulada virtual en Tecnólogo Desarrollo de videojuegos y entornos interactivos 2834753 de la fase de preproducción

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El instructor de las competencias técnicas Alvaro Cordero, mediante anuncios y sesiones sincrónicas ha animado a los aprendices para que continúen con su ruta formativa, sin embargo, dado que aún los aprendices no han cumplido con el envío de las actividades; mediante esta acta se inicia la relación de los aprendices activos en la formación que han incumplido con la presentación de las evidencias de las siguientes actividades; quienes a su vez deben cumplir el plan de mejoramiento para las actividades de la fase de preproducción, contando con 30 días calendario para la ejecución de este, última fecha de entrega de Actividades, por lo tanto, el plan de mejoramiento va hasta el 31 de marzo de 2025.

Fase del proyecto: Preproducción

ACTIVIDADES DE LA COMPETENCIA PENDIENTE		Planear el videojuego de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos.
Nombre(s)	**Apellido(s)**	**APROBO / NO APROBO**
DANY YORLEY	BURGOS CORTAZAR	Pendiente por entregar
JUAN GUILLERMO	CANO RIVILLAS	Pendiente por entregar
JHONATAN FERNANDO	CURUBO BLANCO	Pendiente por entregar
DIEGO ALBERTO	DIAZ HERNANDEZ	Pendiente por entregar
SANTIAGO	GARCIA BASTOS	Pendiente por entregar
DANIEL FELIPE	GOMEZ PINILLA	Pendiente por entregar
OMAR ANDRES	GOMEZ PINILLA	Pendiente por entregar
LUIS ALFONSO	GOMEZ TRUJILLO	Pendiente por entregar
MARIA CONSTANZA	HERRERA CUBILLOS	Pendiente por entregar
JOSE HENRY	PEREZ SANCHEZ	Pendiente por entregar
LAURA DEL PILAR	RODRIGUEZ SAENZ	Pendiente por entregar
ANA SOFIA	SALAMANCA HERNANDEZ	Pendiente por entregar
DANIEL	VALLESTEROS LOPEZ	Pendiente por entregar
CRISTIAN CAMILO	VELASQUEZ	Pendiente por entregar

Durante la reunión convocada el equipo ejecutor informa que, respetando el debido proceso, el día 01 de marzo se informará y orientará sobre los tiempos establecidos para dicha entrega, ya que no han cumplido con estas actividades ni fueron cargadas en plataforma ni enviadas al correo electrónico.

CONCLUSIONES

El instructor Alvaro Cordero como instructor de la Competencia técnica procede a enviar a plan de mejoramiento a los aprendices de titulada virtual en; Tecnólogo Desarrollo de videojuegos y entornos interactivos 2834753 por incumplimiento de presentación de evidencias en la fase de preproducción.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

Notificar a los aprendices convocados a Plan de mejoramiento, vía plataforma y correo electrónico.	**1/03/2025**	**Alvaro Cordero López**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ALVARO CORDERO LOPEZ	**INSTRUCTOR AREA CONTENDIOS DIGITALES**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS